

**ADENDA No.07 A LA CONVOCATORIA No. 121  
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP**

**PROYECTO VILLA MARCELA III MUNICIPIO DE SABANAGRANDE,  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención de las licencias de Urbanismo y Construcción, de mínimo noventa y nueve (99) y hasta ciento diez (110), soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda unifamiliar, en el proyecto denominado VILLA MARCELA III, ubicado en el Municipio de SABANAGRANDE, Departamento del ATLANTICO, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 "Cronograma de selección", en el ítem "Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos". El cual quedara de la siguiente manera:

**2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos.	21 de Agosto de 2013	

Esta fecha está sujeta a la verificación por parte de la Fiduciaria de las pólizas de seriedad de acuerdo con las normas vigentes, y en todo caso se debe realizar la transferencia del predio por parte del ente territorial, de conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia de la convocatoria.

En lo demás, el cronograma y los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 14 días del mes de Junio de 2013.

**FIDUCIARIA BOGOTA**